

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 36

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2016-1432 *Acuerdo por el que se fija retribuciones por dedicación parcial.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Argoños, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2015, acordó fijar unas retribuciones por la dedicación parcial de cuatro horas diarias, los días laborables, para la realización de tareas de asistencia y colaboración con la Alcaldía, al teniente de alcalde D. Tomás Ibaceta Campelo, percibiendo un importe bruto de 650 € mensuales, en doce pagas.

Argoños, 10 de febrero de 2016.

El alcalde,

Juan José Barruetabeña.

[2016/1432](#)